

ACCESO A LA JUSTICIA
SERVICIO Y CIUDADANIA



RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO 2017 - ENERO 2018



**DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE ZAMORA CHINCHIPE**

Zamora, febrero de 2018



Consejo de la Judicatura

Director/a Provincial

Dra. Gladys Beatriz Reátegui Cueva

Elaboración

Lic. Diego Gustavo Ortiz Guamán

Fuente de Información

Direcciones Nacionales / Direcciones Provinciales
Zamora – Ecuador

Diciembre 2017

www.funcionjudicial.gob.ec

Contenido

Introducción.....	5
1. La transformación de la justicia	7
1.1. Introducción.....	7
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	8
1.2.1. Tasa de Resolución	8
1.2.2. Tasa de Congestión.....	8
1.2.3. Tasa de Pendencia	9
1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP.....	10
1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia.....	10
1.3.1. Cobertura de jueces	10
1.3.2. Cobertura de fiscales	11
1.3.3. Cobertura de defensores públicos	12
1.3.4. Oficinas de mediación.....	12
1.3.5. Juezas y jueces de paz	12
1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	13
1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios.....	13
1.4.1. Protocolo archivístico.....	13
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana	14
1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal.....	14
1.5.2. Caducidades de prisión preventiva	14
2. Gestión Administrativa.....	17
2.1. Introducción.....	17
2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.....	17
2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria	19
2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados	19
2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional.....	19
2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	19



2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2016.....	21
3. Ejecución presupuestaria	25
4. Conclusiones 2017.....	26



Introducción

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, por medio del cual se informa sobre las acciones realizadas por cada institución. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2014).

A partir de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como un derecho de la ciudadanía y una obligación de las instituciones y entidades públicas, a fin de reafirmar la transparencia de la información y la participación que demanda la ciudadanía en el accionar de estas dependencias.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, es el ente responsable de establecer mecanismos e instrumentos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, así como determinar normas y directrices para su óptimo cumplimiento. Para tal fin, anualmente, estructura un cronograma de rendición de cuentas con los plazos para el desarrollo de este proceso.

En este contexto, a continuación se presenta el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por esta Dirección Provincial, correspondiente al 2017.



1

LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA



1. La transformación de la justicia

1.1. Introducción

Con la finalidad de cumplir las disposiciones constitucionales, que establecen que el Ecuador es un Estado de derechos y de justicia, el Consejo de la Judicatura instituyó una serie de políticas públicas que han fortalecido la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia.

El sistema judicial ecuatoriano ha tenido en los últimos años grandes avances, en este contexto, uno de los hitos más relevantes corresponde a la institucionalización del Código Orgánico Integral Penal COIP (agosto de 2014) y la implementación del Código Orgánico General de Procesos - COGEP (mayo de 2016).

Es así que, la implementación del sistema oral en la administración de justicia ecuatoriana exige el compromiso de todos los actores inmersos en este proceso de cambio. La introducción de la oralidad en el ámbito no penal, trae consigo una serie de retos que deben ser asumidos por todos, a fin de mejorar aún más el sistema judicial ecuatoriano. Ahora se imparte justicia en las audiencias, es entonces que la inmediatez y la interacción directa entre el juzgador y las partes cobran una vital importancia para la resolución de los conflictos que ingresan al sistema.

La institucionalización de esta normativa busca garantizar los derechos constitucionales y permite generar una descongestión de causas dentro del sistema judicial optimizando los tiempos procesales.

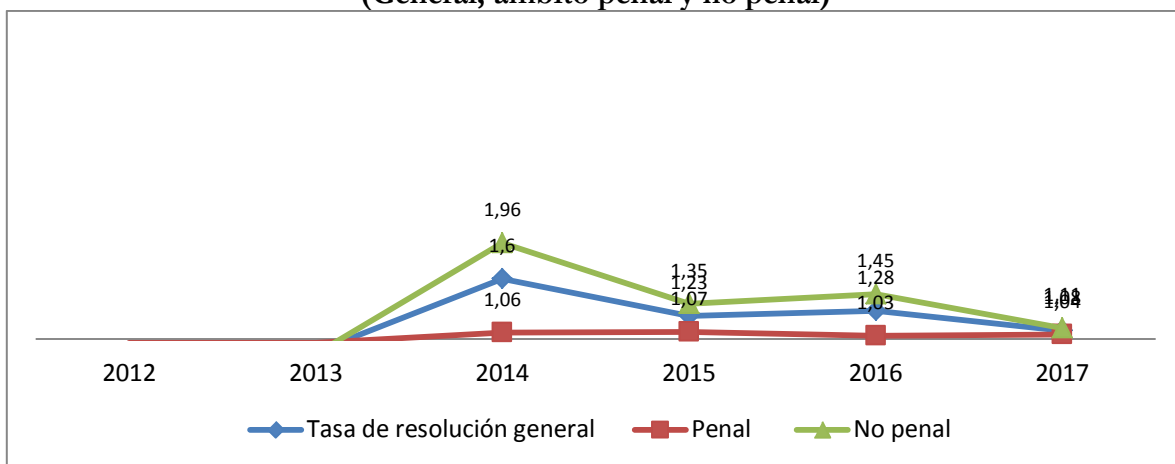
1.2. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

1.2.1. Tasa de Resolución

La Tasa de Resolución es la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 1
Tasa de resolución
(General, ámbito penal y no penal)



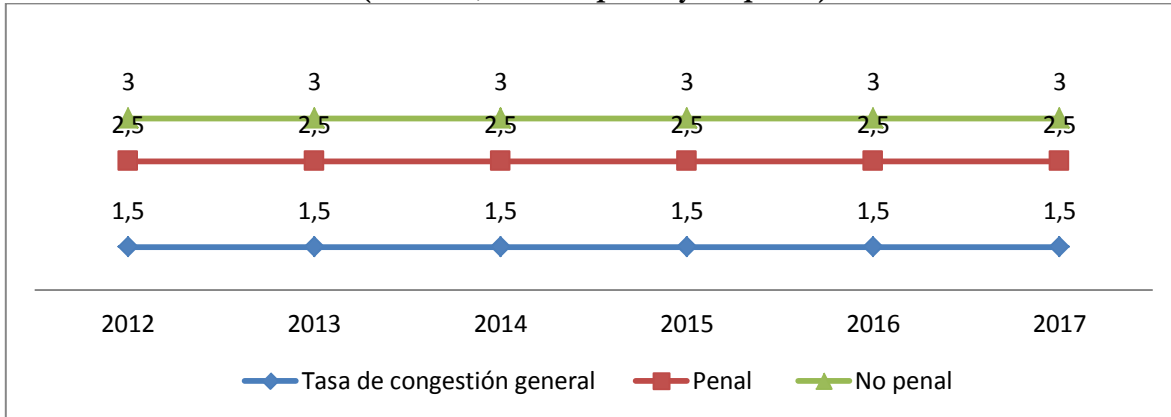
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.2.2. Tasa de Congestión

La Tasa de Congestión es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 2
Tasa de congestión
(General, ámbito penal y no penal)



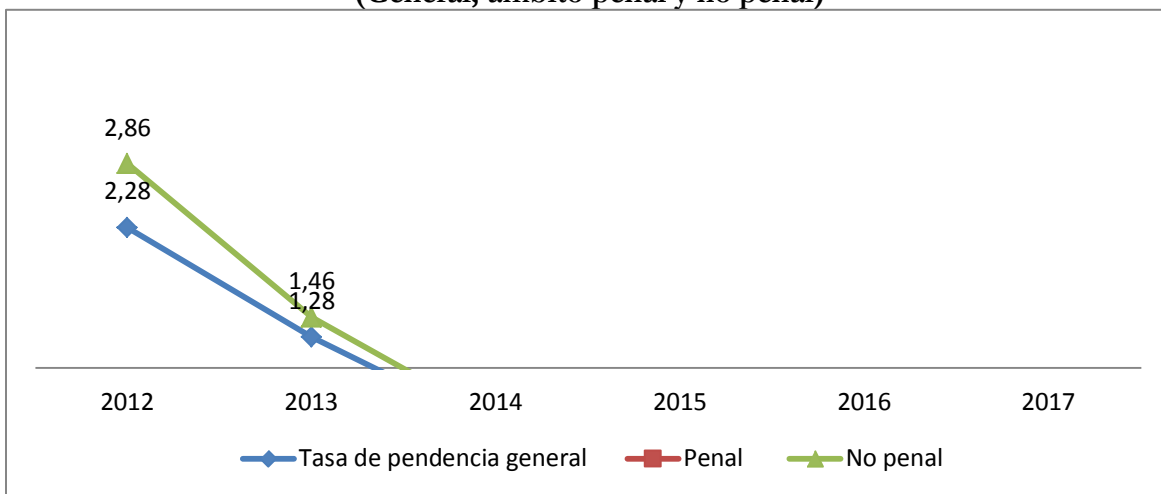
Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.2.3. Tasa de Pendencia

La Tasa de Pendencia es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

La evolución de esta tasa es la siguiente:

Gráfico N° 3
Tasa de pendencia
(General, ámbito penal y no penal)



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.2.4. Código Orgánico de General de Procesos - COGEP

Con la plena vigencia del COGEP, a partir del 23 de mayo de 2016, se implementaron todos los aspectos que viabilizan la correcta aplicación de la normativa a nivel nacional.

A diciembre de 2017, existe una considerable disminución en los tiempos de tramitación de causas, respecto de los procesos que se sustancian con la normativa anterior; así también, se registra una mejor distribución de la carga procesal.

Es así que, a partir de la implementación del COGEP, los datos revelan que se resuelven más causas respecto a la carga procesal, lo que muestra la eficacia y eficiencia de la aplicación de las políticas y procesos implementados.

Tabla N° 1
Resultado Judicial COGEP

Tipo de proceso	Estado	Número	Porcentaje
Procesos no calificados	Archivo por no completar demanda	536	15%
	Inadmisiones	108	3%
Procesos calificados	En trámite	723	20%
	Resueltas con sentencia	1946	55%
	Archivos	193	5%
	Resueltas con Auto Interlocutorio	56	2%
Total de procesos ingresados		3562	100%

Fuente: Gerencia COGEP, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

Como se observa en el gráfico anterior, al 31 de diciembre de 2017, ingresaron al sistema de administración de justicia 3562 procesos, de los cuales el 55% (1946 causas) se resolvió con sentencia, y el 20% se encuentra en trámite.

Hay que destacar que menos el 3% del total de demandas ingresadas al sistema, fue inadmitido por alguna de las razones previstas en el Código Orgánico General de Procesos.

1.3. Promover el óptimo acceso a la justicia

1.3.1. Cobertura de jueces

Una de las tareas fundamentales del Consejo de la Judicatura, ha sido garantizar la adecuada cobertura judicial para lo cual, se elaboró e implementó el Plan de Cobertura Judicial 2017 que

determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional. El desafío para el Consejo de la Judicatura durante el 2017 no solamente fue mantener una tasa óptima de jueces por cada 100 mil habitantes, sino que esta se ajuste a las necesidades del sector justicia (vigencia del Código Orgánico General de Procesos) y que los operadores del sistema judicial presten sus servicios de acuerdo a la demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de estas poblaciones.

La Tasa de Jueces por cada 100 mil habitantes en el 2017 fue:

Tabla N° 3
Tasa de juezas y jueces por cada 100 mil habitantes

Número de Jueces	Tasa de jueces por cada 100 mil habitantes
21	18,61

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

Este resultado refleja que, por cada 100 mil habitantes, existen más de 21 jueces que garantizan la resolución de las causas en todas las dependencias judiciales de la provincia.

1.3.2. Cobertura de fiscales

A diciembre de 2017, la Tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes fue de 12,41, correspondiente a 14 fiscales que trabajaron en la investigación de los delitos.

Tabla N° 4
Tasa de fiscales por cada 100 mil habitantes

Número de Fiscales	Tasa por cada 100 mil habitantes
14	12,41

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.3.3. Cobertura de defensores públicos

A diciembre de 2017, la provincia contó con 5 defensores públicos cuya labor fue la de patrocinar a las personas que, por diferentes razones, no pudieron acceder a un abogado.

Tabla N° 5
Tasa de defensores por cada 100 mil habitantes

Número de Defensores Públicos	Tasa por cada 100 mil habitantes
5	4,43

Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadísticas, diciembre 2017. Población 2017: 16'776'977 habitantes.
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.3.4. Oficinas de mediación

La inclusión de la mediación en los servicios de justicia se evidencia con las 3 oficinas en funcionamiento en 3 cantones de la provincia:

Tabla N° 6
Oficinas de mediación

Provincia	Número de cantones por provincia que cuentan con oficina de mediación	Número de oficinas de mediación en la provincia
Zamora Chinchipe	3	3

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

Actualmente, se cuenta con 2 mediadores y mediadoras, quienes atienden los requerimientos de personas naturales, así como de los diversos colectivos sociales y de jueces y juezas, en el caso de derivaciones.

1.3.5. Juezas y jueces de paz

En el 2017 se eligieron 2 jueces de paz. Previo al inicio de su gestión, las juezas y jueces de paz realizan una pasantía de observación de audiencias de mediación, con la cual se complementa el conocimiento adquirido en las jornadas de capacitación; estas se realizan a través de un taller sobre competencias, técnicas de conciliación, manejo de conflictos y procedimientos para la atención de audiencias de conciliación.

Es importante recalcar que durante este proceso existe una participación destacada de los gobiernos locales sean estos cantonales o parroquiales.

1.3.6. Parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

En el período 2014 - 2017, se intervinieron 7 parroquias, de las cuales 2 corresponden al período enero - diciembre de 2017.

Tabla N° 7
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz

Indicador	Resultado de 2014 a 2017	Resultado Enero a Diciembre 2017
Número de parroquias intervenidas para promoción de justicia y cultura de paz	7	2

Fuente: Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.4. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

1.4.1. Protocolo archivístico

En 2014, se inició el proceso de intervención archivística en las dependencias judiciales a nivel nacional, a partir de la publicación del nuevo “Modelo de gestión para las unidades judiciales de primer nivel”, contenido en la Resolución 003-2014, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura, conjuntamente con las 24 direcciones provinciales, hasta diciembre de 2016, lograron intervenir en 435 archivos judiciales de 437 existentes, y para enero de 2017, los dos archivos de las unidades judiciales pendientes fueron cubiertos. Es así que entre 2014 y 2017, en esta provincia se ha intervenido el archivo de 10 dependencias judiciales.

Así también, al 2017, el “Protocolo Genérico de Manejo Documental y Archivístico”, se encuentra implementado en un 100%.

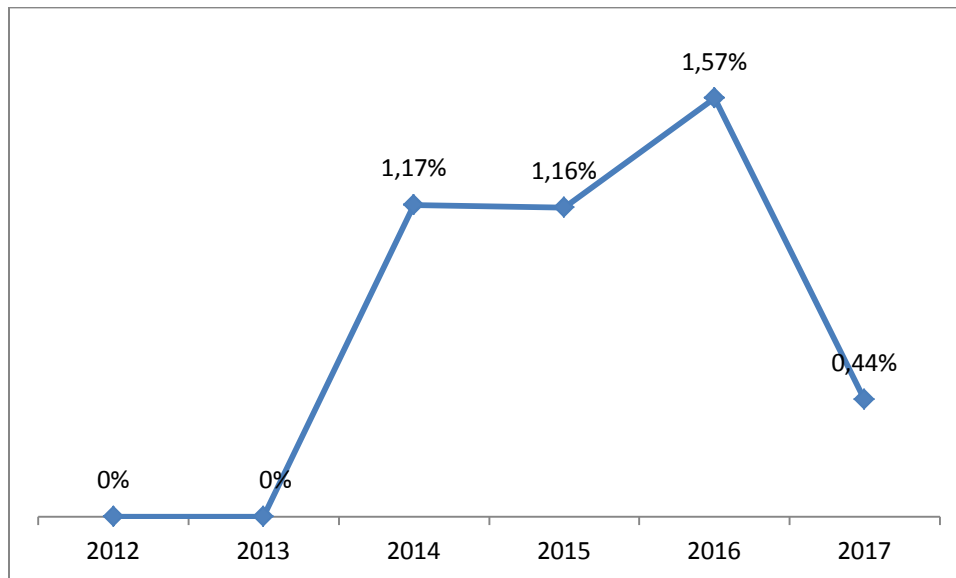
1.5. Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana

1.5.1. Audiencias fallidas en ámbito penal

Entre enero y diciembre de 2017 se convocaron 909 audiencias, de las cuales, únicamente, el 0,44% se registró como fallidas.

El evolutivo de las audiencias fallidas es el siguiente:

Gráfico N° 4
Porcentaje de Audiencias Fallidas
2012-2017



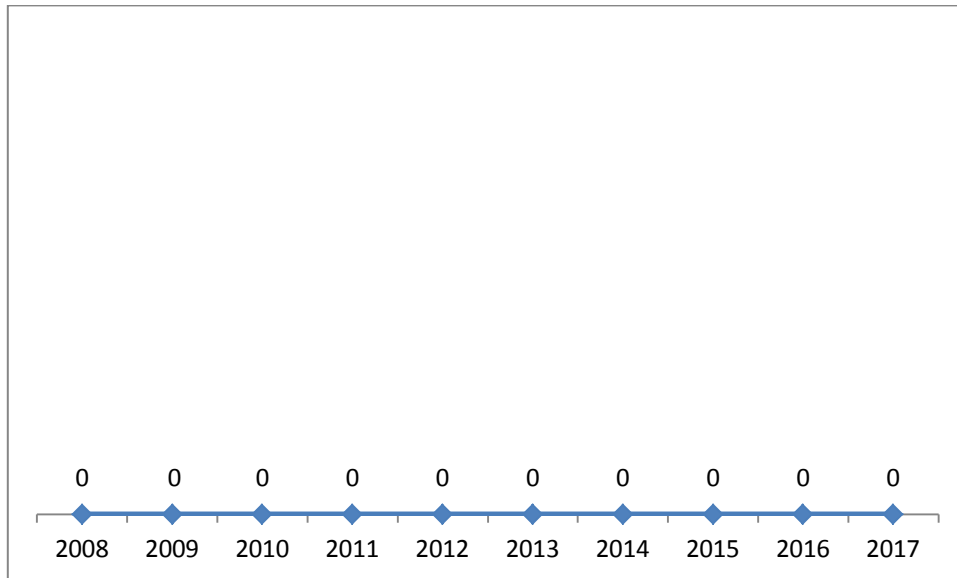
Fuente: Gerencia de Audiencias y Flagrancias, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

1.5.2. Caducidades de prisión preventiva

Las caducidades de prisión preventiva son monitoreadas permanentemente con el propósito de lograr una disminución de las mismas. Con este seguimiento se levantan alertas en cuanto a los tiempos empleados a fin de que las causas no queden sin tratarse.

De esta manera, entre el 2008 y diciembre de 2017, el número de caducidades de prisión preventiva se mantienen en 0, como se puede observar a continuación:

Gráfico N° 5
Caducidad de prisión preventiva
2008-2017



Fuente: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística, diciembre de 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe



2. Gestión Administrativa

2.1. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución CPCCS-872-0404-01-2018; resolvió: *“Establecer los mecanismos de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; instituciones de educación superior, la Procuraduría General del Estado, la Corte Constitucional y otras instituciones creadas por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal y que manejan fondos públicos”.*

En este marco, conforme a las herramientas socializadas por dicha entidad, a continuación se detalla la información solicitada de manera anual por el CPCCS, en cumplimiento con el proceso de Rendición de Cuentas.

2.2. Cumplimiento de las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.

La Programación Anual de la Política Pública/POA 2017 refleja las acciones que las dependencias nacionales y provinciales realizan para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Función Judicial. En este sentido, se detallan a continuación los logros alcanzados por ésta provincia en relación a cada objetivo:

Tabla No. 8
Cumplimiento de Actividades PAPP/POA 2017

Objetivo Estratégico	Principales resultados
Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia	Índice de audiencias fallidas del 0,44% (total 4 audiencias fallidas en el año 2017) Tiempo máximo de espera y atención de usuarios atendidos en ventanillas cinco minutos 32 segundos. Índice de satisfacción del usuario 95%. Índice de confianza del usuario 95.7%.
Promover el óptimo acceso a la justicia	Elección de dos jueces de Paz para las parroquias de

	<p>Chicaña e Imbana, logrando mantener siete jueces de Paz en la provincia de Zamora Chinchipe en las parroquias de Sabanilla, Nuevo Quito, Nuevo Paraíso, Valladolid, y Timbara.</p> <p>Difundir y comunicar de manera oportuna las actividades de la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, a través de los medios de comunicación (radio, tv, medios impresos, medios digitales) de Zamora Chinchipe, consolidado así la imagen de la institución entre los usuarios de la administración de justicia.</p>
<p>Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios</p>	<p>Se han acortado los tiempos en la entrega de los expedientes a los usuarios externos ahora es de tres minutos con trece segundos.</p> <p>Implementación y operatividad del nuevo Sistema de Gestión Documental.</p>
<p>Institucionalizar la meritocracia en el sistema judicial</p>	<p>Capacitación permanente para los servidores judiciales de la provincia de Zamora Chinchipe a través de la Escuela de la Función Judicial en coordinación con la Unidad de Capacitación de la Dirección Nacional de Talento Humano.</p> <p>Un servidor se acogió a la desvinculación por jubilación.</p> <p>Implementación del Plan de mejora del clima organizacional en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Zamora Chinchipe</p>
<p>Combatir la impunidad contribuyendo a mejorar la seguridad ciudadana.</p>	<p>Visitas permanentes de los Coordinadores de Unidades Judiciales, durante el desarrollo y atención de flagrancias.</p> <p>Reuniones de trabajo interinstitucionales y capacitaciones a los funcionarios a fin de socializar directrices de aplicación sobre servicio de atención de infracciones flagrantes.</p> <p>Seguimiento al comportamiento de las flagrancias desarrolladas en las dependencias judiciales, y levantamiento de información de aprehendidos, manteniendo la atención y resolución de las flagrancias, dentro de las 15 horas siguientes a la detención.</p>

Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

2.3. Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

La Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, ha dado cumplimiento con lo establecido en el Art. 47 de la Constitución de la República del Ecuador y conscientes de que la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad es un reto en el cual todos como parte de la sociedad debemos participar, hemos llevado a cabo diversas acciones que permitan su acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios de justicia que brindamos en la provincia, eliminando en sí las barreras arquitectónicas; además, hemos fomentado el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidad, a través de políticas que permitan su incorporación a nuestra institución.

2.4. Mecanismos de Participación Ciudadana aplicados

Siendo la participación ciudadana un derecho de las y los ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, la Dirección Provincial realizó las siguientes acciones:

- En el 2017 se desarrollaron 45 conversatorios jurídicos del COGEP en Zamora Chinchipe estos espacios de diálogo nos permitieron recibir aporte de parte de la comunidad jurídica de la Provincia.

2.5. Difusión y comunicación de la gestión institucional

La Dirección Provincial difunde y comunica de manera integral y estratégica su gestión, afianzando los vínculos con la ciudadanía. Las principales acciones realizadas en el 2017 fueron:

- A través de los medios de comunicación (radio, tv, medios impresos, medios digitales) de la Zamora Chinchipe, se ha procedido a difundir y comunicar de manera oportuna las actividades de la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, con el propósito de fortalecer la imagen institucional.

2.6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Dirección Provincial tiene dentro de sus competencias la ejecución del Plan Anual de Compras (PAC). En 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 9
Procesos de Contratación Pública

Procesos del PAC	Procesos no adjudicados	Procesos adjudicados	Porcentaje de cumplimiento
Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos institucionales		Se suscribió el contrato Nro. 05-2017 de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos institucionales y el contrato Nro. 06-2017 de servicio de lavado y limpieza para los vehículos institucionales	100%
Contratar mantenimiento de los ascensores de la Unidad Judicial Multicompetente Yantzaza		Se suscribió el contrato Nro. EC-42POG1737-8 de servicio de mantenimiento preventivo para los ascensores de la Unidad Judicial Civil Yantzaza	100%
Adquisición de diferentes artículos menores de ferretería como eléctricos de carpintería y plomería		Se realizó la adquisición de diferentes artículos menores de ferretería como eléctricos de carpintería y plomería, mediante las Órdenes de compra Nro. No.18 y 44-2017-DP19-UA	100%
Renovar el contrato del servicio de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de Salas de Audiencia para las Unidades Judiciales de Violencia Intrafamiliar y Penal Yantzaza		Se suscribió la renovación Nro. 004-2017 del contrato de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de dos Salas de Audiencia para uso de la Unidad Judicial Penal Yantzaza.	100%
Contratar mantenimiento de equipos de aire acondicionado para todas las dependencias judiciales de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Zamora		Se procedió con la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de equipos de aire acondicionado para los edificios que no contaban con garantía vigente mediante la Orden de servicio Nro. No.08-2017-DP19-UA.	100%
Adquisición de toners y otros consumibles para las impresoras de las diferentes impresoras de todas las dependencias judiciales de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe		Se procedió con la adquisición de toners y otros consumibles para las impresoras de las diferentes impresoras de todas las dependencias judiciales administrativas de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, mediante la Subasta Inversa Nro. SIE-001-DPCJZCH-2017	100%
Contratación del servicio de transporte de documentos y carga para la dirección provincial del consejo de la judicatura de Zamora Chinchipe con la empresa Correos del Ecuador CDE E.P		Se procedió con la contratación del servicio de Correspondencia para todas las dependencias judiciales y administrativas de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe con la Empresa Publica Correos del Ecuador, mediante el proceso de Régimen Especial Nro. RE-DPCJZCH-001-2017	100%

Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos para el uso de los servidores judiciales		Se suscribió el contrato Nro. EQ-TC201679-04 de servicio de emisión de pasajes aéreos para los servidores judiciales con la Empresa Pública TAME .	100%
Renovar el contrato del servicio de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de las Unidades Judiciales de Violencia Intrafamiliar y Penal Yantzaza		Se suscribió la renovación Nro. 003-2017 del contrato de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de la Unidad Judicial Penal Yantzaza.	100%
Renovar el contrato del servicio de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de la Unidad Judicial Multicompetente Chinchipe		Se suscribió la renovación Nro. 002-2017 del contrato de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de la Unidad Judicial Multicompetente Chinchipe.	100%
Adquisición de rollo de papel higiénico y toallas para dispensadores para uso de usuarios y funcionarios en todas las dependencias judiciales de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Zamora		Se procedió con la adquisición de rollo de papel higiénico y toallas para dispensadores para uso de usuarios y funcionarios en todas las dependencias judiciales de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura Zamora, mediante Órdenes de compra Nro. No.17 y 66-2017-DP19-UA	100%
Renovar el contrato del servicio de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de la Unidad Judicial Multicompetente Centinela del Cóndor		Se suscribió la renovación Nro. 001-2017 del contrato de arrendamiento de oficinas para funcionamiento de la Unidad Judicial Multicompetente Centinela del Cóndor.	100%
Contratación del servicio de provisión de combustible para los vehículos institucionales y generadores de los edificios judiciales		Se suscribió el contrato Nro. 002-2017 de servicio de provisión de combustible para los vehículos institucionales y generadores eléctricos.	100%

Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe

2.7. Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2017

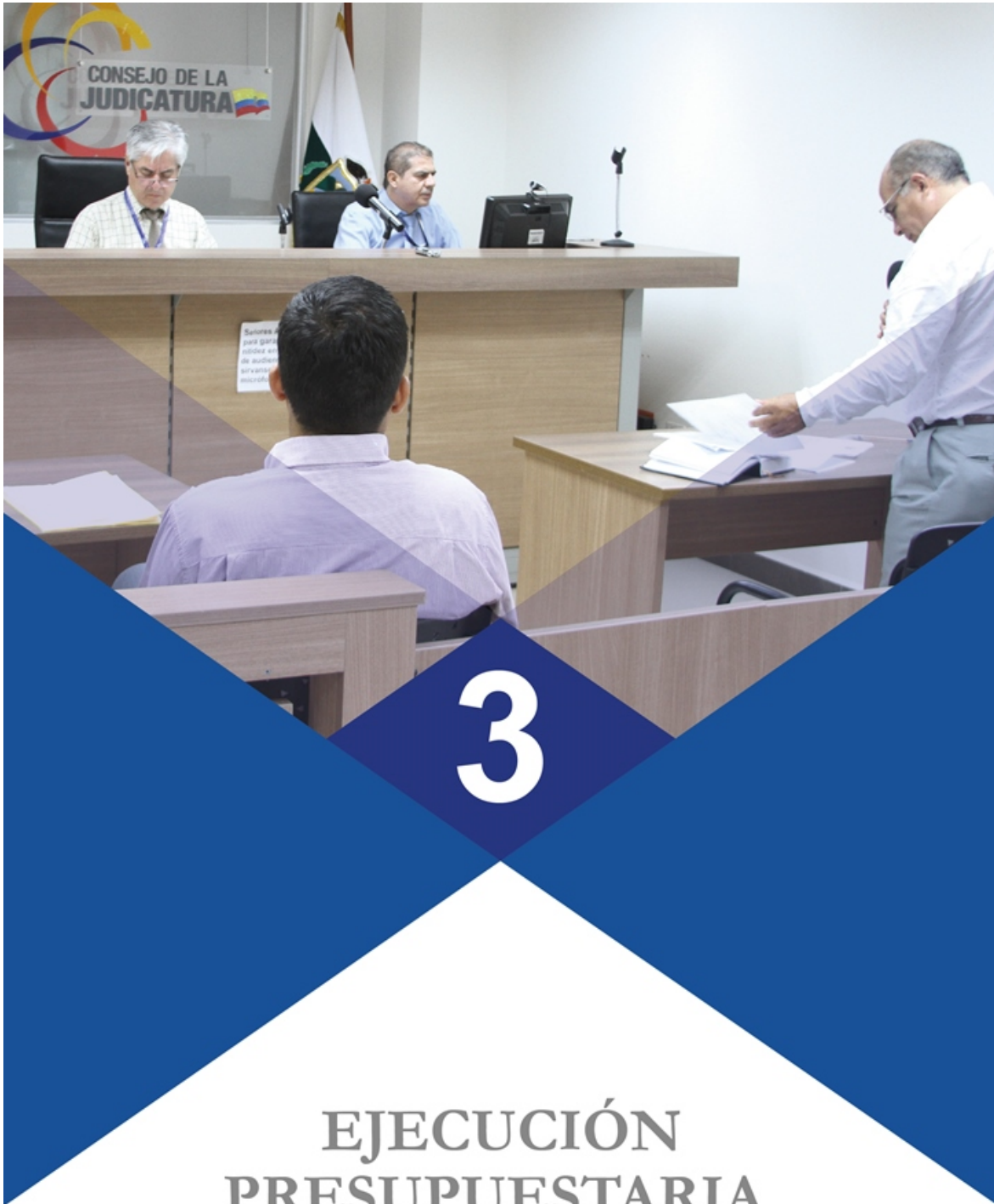
A continuación se detalla el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2017:

Resultados de los aportes ciudadanos 2017

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
<p>Creación de Oficinas de Mediación en todos los cantones de la Provincia en donde existen unidades judiciales, a fin de fomentar el diálogo como solución de conflictos.</p>	<p>La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por la cual las partes, asistidas por un tercero neutral llamado MEDIADOR, procuraran un acuerdo voluntario, que tengan relación con materia transigible.</p> <p>En el año 2017 se han realizado jornadas de socialización y servicio itinerante (reapertura de expedientes) en los cantones Yacuambi, Palanda, Chinchipe y Paquisha.</p> <p>Se amplió el servicio de atención en el cantón El Panguí, donde se presenta mayor demanda del servicio a brindar atención itinerante los días martes y viernes.</p> <p>En materias transigibles como son: Materia de familia; (fijación, aumento y disminución de pensión alimenticia); Materia Civil; deudas, demarcación de linderos, inquilinato, temas vecinales; Materia laboral; (liquidación); Asuntos comunitarios; y Penales (en asuntos menores infractores)</p>
<p>Impulsar la creación de Jueces de Paz, en parroquias donde no existen.</p>	<p>En el 2017 se hizo la elección y posesión de dos jueces de Paz para las parroquias Imbana (Zamora) y Chicaña (Yantzaza). Los jueces de paz buscan solucionar conflictos comunitarios mediante el diálogo y los acuerdos voluntarios.</p>
<p>Capacitación a abogados en libre ejercicio sobre el manejo del Sistema de Remates Judiciales en línea en razón de las dificultades e inconvenientes suscitados a partir de la implementación del COGEP.</p>	<p>Mediante Conversatorio Jurídico del COGEP Nro. 09-2017 de fecha 07 de abril de 2017, se procedió a capacitar a los abogados en libre ejercicio, sobre el manejo del Sistema de Remates Judiciales en línea, solventando inquietudes que se presentaron al respecto.</p>
<p>Desarrollar programas de capacitación continua a Jueces/as, fiscales, defensores públicos, policía, y abogados en libre ejercicio a efectos de garantizar el debido proceso en la sustanciación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio de la Escuela de la Función Judicial, se capacitó en temas relacionados al COGEP y COIP, a los señores juezas y

Descripción de aportes ciudadanos reportados en la matriz de Rendición de Cuentas del período anterior como compromiso institucional	Resultados 2017
de las causas.	<p>jueces de la provincia de Zamora Chinchipe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interinstitucionalmente se coordinó ciclos de capacitaciones dirigidas a los diferentes actores que integran la función judicial, así como instituciones vinculadas a la administración de justicia, con el objeto de precautelar el debido proceso dentro del cumplimiento de sus funciones y evitar la impunidad de infracciones penales. • Así mismo se atendió los petitorios de capacitación dirigida a los servidores de la Policía Nacional de Zamora Chinchipe, en este espacio se abordaron temáticas inherentes a los delitos tipificados en el COIP.
Realizar conversatorios entre los jueces de la Corte Provincial de Justicia a efectos de mantener criterios unificados en la aplicación del COGEP.	El 10 de julio de 2017 se realizó el encuentro de juezas y jueces de Zamora Chinchipe a efecto de unificar criterio en el desempeño de sus funciones.

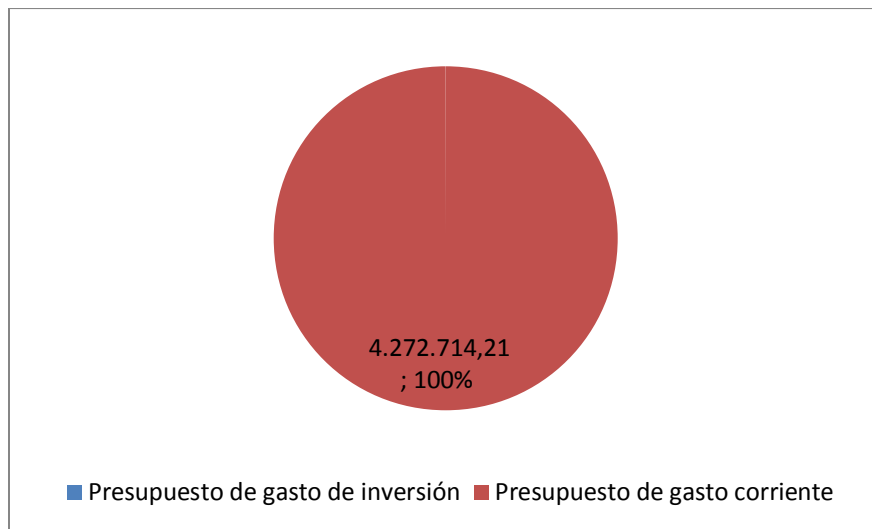
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe



3. Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de esta Dirección Provincial, al 31 de diciembre de 2017, fue de USD 4'262,714.21 De este monto USD 4'262,714.21 (100%) corresponden a gasto corriente (gasto permanente), incluido fuente 998.

Gráfico N° 6
Presupuesto codificado



Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe
Se consideran las fuentes 001 y 998

Al 31 de diciembre de 2017, la Dirección Provincial tuvo una ejecución del 99,90% del presupuesto total codificado. El detalle es el siguiente:

Tabla N° 11
Ejecución del presupuesto 2017

Tipo de gasto	Codificado USD	Devengado USD	Porcentaje de ejecución (%)
Corriente	4,262,714.21	4,258,493.01	99,90%
Inversión	00,00	00,00	0%
Total	4,262,714.21	4,258,493.01	99,90%

Fuente: e-SIGEF, diciembre 2017
Elaboración: Dirección Provincial de Zamora Chinchipe
Se consideran las fuentes 001 y 998

4. Conclusiones 2017

- El porcentaje de audiencias fallidas en materia penal, se redujo totalmente del índice registrado en el año 2016 de 1,57% al 0,44% registrado en el 2017.
- En Zamora Chinchipe se logró reducir el tiempo promedio en la entrega de expedientes hacia los usuarios externos, siendo éste de 3 minutos con 13 segundos.
- La Dirección Provincial de Zamora Chinchipe, cumplió con las actividades contempladas en la Programación Anual de la Política Pública – Plan Operativo Anual (PAPP/POA) alineadas a los objetivos estratégicos de la Función Judicial.
- Se logró una ejecución del Plan Anual de compras públicas de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe del 100%.
- Se logró una ejecución del presupuesto de la Dirección Provincial de Zamora Chinchipe del 99,90%.